



FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid
E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

CIRCULAR 7

Asunto: **CONVOCATORIA CAMPEONATO REGIONAL DE GOSHIN Y KOBUDO**

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca el Campeonato Regional de Karate Tradicional.

LUGAR: POLIDEPORTIVO "PARQUESOL"
C/ DEL PADRE LLANOS 1 (JUNTO A CARREFOUR)
47014 Valladolid

DIA: Sábado 15 de Abril de 2023

HORA DE COMIENZO: Jornada de Tarde. Los horarios de competición de las distintas modalidades y categorías se informará una vez recibidas las inscripciones.

MODALIDADES DE GOSHIN:

EMBU

KITEI

CATEGORÍAS Y EDADES:

CATEGORIAS DE LA MODALIDAD ENBU MIXTO

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual Federativa y de los siguientes Grados:

- Infantil: verde.
- Juvenil y cadete: azul.
- Resto de categorías: marrón.

Las edades de participación en cada categoría estarán referidas al año de nacimiento, quedando establecidas de la siguiente manera:

CATEGORÍA 1	INFANTIL.....	10-11 AÑOS
CATEGORÍA 2	JUVENIL.....	12-13 AÑOS
CATEGORÍA 3	CADETE.....	14-15 AÑOS
CATEGORÍA 4	JÚNIOR.....	16-17 AÑOS
CATEGORÍA 5	SÉNIOR.....	18-30 AÑOS
CATEGORÍA 6	VETERANOS.....	31-45 AÑOS
CATEGORÍA 7.....	MASTER.....	A partir de 46 AÑOS

INDIVIDUAL TANDOKU.

DANSEI-MASCULINO y JOSEI-FEMENINO

- INFANTIL 10-11 AÑOS
- JUVENIL: 12 y 13 años.
- CADETE: 14 y 15 años.
- JÚNIOR: 16 y 17 años.
- SÉNIOR: 18 a 30 años.
- VETERANOS: 31 a 45 años.
- MÁSTER: A partir de 46 años.

PAREJAS (MIXTO) FUTARIGUMI.

- Sin limitación por edad (Categoría) o sexo (Modalidad).

AÑOS DE NACIMIENTO:

INFANTIL: Nacid@s en 2012 y 2013.

JUVENIL: Nacid@s en 2010 y 2011.

CADETE: Nacid@s en 2008 y 2019.

JUNIOR: Nacid@s en 2006 y 2007.

SENIOR: Nacid@s en 1993 A 2005.

VETERANOS: Nacid@s en 1978 A 1992 .

MÁSTER: Nacid@s en 1977 O ANTERIORES.

MODALIDADES DE KOBUDO:

BO
TONFA
SAI
NUNCHAKU

DOCUMENTACIÓN:

1) COMPETIDORES:

- Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas, firmadas y selladas.
- Los competidores presentarán el carnet de Grados y la Licencia Federativa en vigor en la mesa de anotadores (sin este requisito no se podrá competir)
- La autorización paterna (si procede) estará en poder del Delegado de Club, y en cualquier momento puede ser requerida.

2) ENTRENADORES:

- Licencia Federativa en vigor y debidamente acreditados por el Club
- Datos completos en la hoja oficial de inscripción.

3) CLUBES DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

- Afiliación Regional actualizada.

INSCRIPCIONES: Deberán estar en la Federación con **fecha límite del 06 de Abril de 2023 a las 14:00 h,** con toda la documentación solicitada.

SORTEO: Se celebrará en la F.CyL.K el día 08 de Abril de 2023 a las 11:00 horas.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.

ARBITRAJE : Según el reglamento de la R. F. E. K.

NOTA: No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.

NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.

CAMPEONATO DE ESPAÑA: La selección de esta Federación que participará en el Campeonato de España, tanto individual como de equipos, será designada por los Seleccionadores y la Comisión Técnica.

La entrega de trofeos se realizará en Karategi o Chandal completo.

Se permite un solo cambio de licencia de un Club a otro, a lo largo de todo el año natural. (Aprobado en Asamblea General del año 2001).

PROTECCIÓN DE DATOS: Se informa a las personas que se inscriban a este campeonato que, de acuerdo con establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y La ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, los datos que le identifican serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el encargo solicitado, incluyendo aquellas actividades

de promoción y difusión relacionadas con el karate, goshin y DA y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y/o redes sociales, contando para ello con el consentimiento prestado por el titular al enviar esta inscripción y/o en el interés legítimo.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos establecidos en el RGPD ante la **Federación de Karate y DA de Castilla y León**, con domicilio en la calle Puente Colgante, 11 – 2º-C. 47007- Valladolid o por correo electrónico: **federacion@federacioncykarate.com** , adjuntando copia de su DNI.



Luis Mª Fernández Luengo
VºBº EL PRESIDENTE



Manuel Ortega Fernández
EL DIRECTOR TÉCNICO

ANEXO NORMATIVAS

NORMATIVA DE COMPETICIÓN KATA-DÚO VETERANOS

REGLAMENTO DE KATAS POR PAREJAS

Esta modalidad mantendrá las mismas normas que la categoría de kata equipos según el reglamento oficial de arbitraje de la RFEK, exceptuando los siguientes puntos:

1. La competición de Kata se realizará por parejas pudiendo ser mixto.
2. Se aplicará el sistema de eliminación con repesca.
3. Los competidores saludarán siempre hacia el Juez Central, pero podrán hacer el kata mirando en cualquier dirección, incluso cada competidor podrá elegir una dirección diferente, pero siempre sincronizando sus movimientos.
4. El kata a realizar será libre y no podrá volver a repetirse.
5. En el resto de encuentros se realizará cualquier kata de la lista oficial sénior del reglamento de arbitraje de la RFEK.
6. En los encuentros de medalla (bronces y final), los competidores REALIZARÁN dos Yakusoku Kumite después de haber finalizado el kata correspondiente